



**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1185-D-FLCH-17**

Lima, 17 de noviembre de 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 10042-FLCH-2017, mediante el cual, la Vicedecana Académica de la Facultad da su informe económico del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2017-II.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Decanal N.º 1014-D-FLCH-17, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2017-II;

Que, mediante Oficios N.º 220-DA-OE-FLCH-17, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, la Decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** el Informe Económico Final del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2017-II que a fojas 1 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**LIC. MARTHA GÓNZALEZ DE LA FLOR**  
Directora Administrativa  


  
**DRA. ROSALIA QUIROZ DE GARCÍA**  
Decana (e)  


/nov

*Letras mayúsculas del Perú y América*



Ref.- RD N° 1185-D-FLCH-2017

**INFORME ECONOMICO FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2017-II**

Ingresos	N° Participantes	Monto Unitario S/.	TOTAL S/.
Partida N° 1.3.2.1.4.99 Otros Derechos Administrativos Generales Bases para concurso Público a Plazo Determinado 2017-II .....S/. 100.00 c/u.	59	100.00	5,900.00
<b>Total de Ingresos</b>			<b>5,900.00</b>

	TOTAL S/.
<b>Partida N° 2.1.1.5.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos 07 Docentes</b>	1,740.00
<b>Partida N° 2.1.1.1.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos 03 Personal de Apoyo Administrativo</b>	600.00
<b>2.5.3.1.1.1 Otros Gastos</b> 01 Docente: Subvención financiera a estudiantes	300.00
<b>Transferencias:</b> Administración Central (10%)	590.00
<b>Total de Egresos</b>	<b>3,230.00</b>
Resumen:	
Ingresos	5,900.00
Egresos	3,230.00
<b>SALDO</b>	<b>2,670.00</b>



*Letras mayúsculas del Perú y América*